

## RESUMEN DE LA MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2016

### INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES.

a) Informe anual de gestión económica

<b>CUENTA DE EXPLOTACIÓN - DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>		
<b>INGRESOS TOTALES</b>		<b>2.502.900,09</b>
INGRESOS POR ACTIVIDAD	52.943,01	
CUOTAS ENTRADA COLEGIADOS	12.100,00	
CUOTAS COLEGIADOS EMISIÓN	949.092,53	
CUOTAS AYUDA COLEGIAL POR DEF	344.577,90	
CUOTAS PATRONATOS	395.541,09	
CUOTAS COLEG. SRCP	604.501,93	
CUOTAS DE SOCIEDADES	7.646,05	
APORTACIONES	41.480,00	
USO DE ESPACIOS COLEGIALES	69.972,96	
OTROS	25.044,62	
<b>GASTOS TOTALES</b>		<b>2.377.296,76</b>
COMPRAS	18.593,70	
GASTOS PERSONAL	315.656,42	
GASTOS SEGURIDAD SOCIAL	74.222,74	
RETRIB MIEMBROS JUNTA GOBIERNO	97.724,63	
AMORTIZACIONES	102.824,94	
TRIBUTOS SOBRE BIENES INMUEBLES	4.279,02	
SERVICIOS EXTERIORES	315.077,92	
CUOTAS Y PARTICIPACIONES CONSEJOS	143.692,19	
AYUDAS PROTECCIÓN SOCIAL	682.049,82	

SEGUROS RCP. COLEGIADOS Y SOCIEDADES	531.764,88	
ACTIV. PROFESIONALES, DE FORMACIÓN Y DEONTOLOGÍA	16.570,83	
ACTIV. INSTITUCIONALES Y SOCIO CULTURALES	56.585,87	
OTROS	18.253,80	
<b>RESULTADO EXPLOTACIÓN</b>		<b>125.603,33</b>
INGRESOS FINANCIEROS	3.426,52	
GASTOS FINANCIEROS	114.971,38	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-111.544,86</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>14.058,47</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	24.179,78	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-10.121,31</b>

b) Importe de las cuotas

Las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación son:

Cuotas de Colegiados:

DESCRIPCIÓN DE CUOTAS	IMPORTE €
CUOTA DE INSCRIPCIÓN	50,00
COLEGIAL ORDINARIA	50,00
COLEGIAL EXTRAORDINARIA	6,10
CONSEJO ANDALUZ	1,00
PATRONATO HUÉRFANOS Y PROT. SOCIAL	23,77
AYUDA COLEGIAL DEFUNCIÓN POR FALLECIDO:	
Grupo 1 (menores de 30 años)	0,50
Grupo 2 (de 30 a 34 años)	3,20
Grupo 3 (de 35 a 54 años)	3,70
Grupo 4 (de 55 a 64 años)	4,20
Grupo 5 (mayores de 65 años)	4,70

## Cuotas de Sociedades Profesionales:

DESCRIPCIÓN DE CUOTAS	IMPORTE €
CUOTA DE INSCRIPCIÓN	50,00
COLEGIAL ORDINARIA	50,00
COLEGIAL EXTRAORDINARIA	6,10
CONSEJO ANDALUZ	1,00

Los importes de las cuotas son las establecidas por los Patronatos de Huérfanos y Protección Social “Príncipe de Asturias”, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Médicos y las aprobadas por el Colegio en Asambleas Generales de Colegiados, los recibos se cobran trimestralmente y a las altas se les cobra la parte proporcional del periodo en que causan alta.

c) Procedimientos informativos y sancionadores

Procedimientos informativos y sancionadores. Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal:

Durante 2016 ha habido 1 expediente a colegiado que a 31 de diciembre de 2016 se encuentra pendiente de resolver.

d) Quejas y reclamaciones

Quejas y reclamaciones. Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos.

**RECLAMACIONES DE USUARIOS. 2016**

<b>RESUMEN RECLAMACIONES DE USUARIOS</b>	<b>2016</b>		
Casos pendientes de resolución a 01/01/2016			<b>1</b>
Casos iniciados durante 2016			<b>10</b>
Suma			<b>11</b>
Casos resueltos durante 2016			<b>9</b>
Resolución 1 (Incoación de expediente)	<b>0</b>		
Resolución 2 (Apercibimiento u observación al médico)	<b>0</b>		
Resolución 3 (Comunicación a la Administración de Justicia)	<b>0</b>		
Resolución 4 (Comunicación a la Administración Sanitaria)	<b>0</b>		
Resolución 5 (Comunicación al Consejo General o Andaluz)	<b>0</b>		
Resolución 6 (Archivo provisional)	<b>7</b>		
Resolución 7 (Desistimiento)	<b>0</b>		
Resolución 8 (No corresponde resolver a este Colegio)	<b>0</b>		
Resolución 9 (Médico no identificado)	<b>0</b>		
Resolución 10 (Denunciante no interesado)	<b>2</b>		
Resolución 11 (Acuerdo entre las partes)	<b>0</b>		
Casos pendientes de resolución			<b>2</b>

<b>DURACIÓN MEDIA en días, desde recepción hasta resolución</b>	<b>56</b>
---	-----------

**CONFLICTOS DE COLEGIADOS. 2016**

<b>RESUMEN CONFLICTOS DE COLEGIADOS</b>	<b>2016</b>		
Casos pendientes de resolución a 01/01/2016			<b>1</b>
Casos iniciados durante 2016			<b>1</b>
Suma			<b>2</b>
Casos resueltos durante 2016			<b>1</b>
Resolución 1 (Incoación de expediente):	<b>1</b>		
Resolución 2 (Apercibimiento u observación al médico):	<b>0</b>		
Resolución 3 (Comunicación a la Administración de Justicia):	<b>0</b>		
Resolución 4 (Comunicación a la Administración Sanitaria):	<b>0</b>		
Resolución 5 (Comunicación al Consejo General o Andaluz):	<b>0</b>		
Resolución 6 (Archivo provisional):	<b>0</b>		
Resolución 7 (Desistimiento):	<b>0</b>		
Resolución 8 (No corresponde resolver a este Colegio):	<b>0</b>		
Resolución 9 (Médico no identificado)	<b>0</b>		
Casos pendientes de resolución			<b>1</b>

<b>DURACIÓN MEDIA en días, desde recepción hasta resolución</b>	<b>252</b>
---	------------

e) Código Deontológico

Está en vigor el Código de Deontología Médica aprobado por el Consejo General de Colegios Médicos desde el mes de junio de 2011, sin que se hayan producido modificaciones en el mismo durante el año 2016.

f) Normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno

No existen situaciones de incompatibilidad y conflicto de intereses por parte de los componentes de la Junta Directiva del Colegio.

g) Información estadística sobre la actividad de visado:

El Colegio no realiza actividades de Visado.